

Pereira 18 de febrero de 2020

**INVITACIÓN PÚBLICA A NEGOCIAR GSE 001 DE 2020  
PRESTACION DE SERVICIOS PARA CALIBRACIÓN DE MEDIDORES  
DE ENERGÍA ELECTRICA**

1

**ADENDA No. 2**

**PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

A continuación, se presentan las preguntas realizadas por las empresas interesadas en presentar propuesta con motivo de la Invitación GSE001-2020, cada pregunta lleva consigo la respectiva respuesta.

1. ¿En la invitación a negociar en el punto 9 TERMINO O PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO no es claro la duración del contrato ya que en letras dice veintisiete y en número dice (24) se podría aclarar por favor la fecha que aplica?

**Respuesta:** El plazo de ejecución del contrato es de 24 meses.

2. En la invitación a negociar en el punto 7 REQUISITOS TÉCNICOS DEL SERVICIO se menciona en el ítem 3. **ensayo de integración** y en el 4 **prueba de la verificación de la constante por el método de dosificación de energía** con respecto a la norma técnica NTC 4856: 2018 se estaría hablando de la misma prueba, pero en la invitación esta por separado nos podrían confirmar si es la misma prueba?

**Respuesta:** Esta prueba se asimila a la de Dosificación de la Energía Numeral 4.4.3.2 de la norma NTC 4856

3. ¿Con respecto a los medidores que sean conformes ya que en la invitación a negociar no se describe como se deben entregar estos medidores se deben entregar calibrados y sellados para una posible instalación? y si es así como se facturarían estos medidores ya que en el ANEXO 1 LISTADO DE PRECIOS OFERTADOS no se relaciona esta opción.

**Respuesta:** El medidor debe ser sellado, calibrado y devuelto a Energía de Pereira para su eventual instalación. No se generaría pago adicional por dicha actividad.

4. En la invitación a negociar en el punto 7.1 TRANSPORTE el laboratorio podría recoger y transportar los medidores a sus instalaciones en un carro propio del laboratorio?

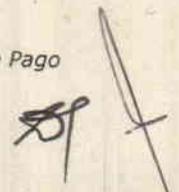
Edificio Torre Central Cra. 10 No. 17 - 35 Piso 4to Unidad Correspondencia Contiguo a la Oficina Punto de Pago  
PBX: 3151515 Fax: 3151525

Línea de atención daños y reparaciones: 115

[www.eep.com.co](http://www.eep.com.co) - [contactenos@eep.com.co](mailto:contactenos@eep.com.co)

@EnergiaPereira /Energía de Pereira

Pereira - Risaralda



**Respuesta:** Es posible transportar los medidores en vehículos propios del laboratorio, siempre y cuando tenga las condiciones para garantizar el transporte seguro de los medidores, la cadena de custodia y se garantice la periodicidad establecida en la recogida y devolución de los medidores.

5. En la invitación a negociar en el punto 16.2 OFERTA ECONÓMICA se nombra un documento oferta económica **-DOCUMENTO ESENCIAL-** este documento no serie el mismo anexo 1 con los precios unitarios ofrecidos o seria otro documento?

**Respuesta:** La oferta Económica es el mismo Anexo 1., el cual debe ser diligenciado en su totalidad y entregado en forma física y digital.

6. En el numeral 7 se habla de un anexo explicativo para los hallazgos relevantes de las inspecciones. ¿Que debe contener ese anexo explicativo? ¿Para el caso de los medidores CI 0,5 y CI 0,2 se deben análisis de perfiles de carga?

**Respuesta:** Se refiere a que afectación tiene sobre la medida el hallazgo detectado, esto con el fin de dar total claridad y solidez a los argumentos plasmados en las decisiones empresariales emitidas por Energía de Pereira.

7. En el numeral 7, se menciona sobre la disposición final de los medidores pasados 6 meses, ¿por favor aclarar si los beneficios que se puedan tener de este proceso le pertenecen al oferente?

**Respuesta:** En caso de percibir algún beneficio económico del proceso de disposición final por parte del contratista, éste será dividido en partes iguales entre Energía de Pereira y el contratista. En todo caso esta destrucción debe garantizar que se ejecuta bajo las exigencias de tipo técnico, legal y ambiental, por tanto, el contratista será responsable por cualquier daño o perjuicio derivado del proceso de destrucción.

8. Para el transporte se menciona la utilización de una empresa de transporte. Sin embargo, en nuestro modelo de negocio tenemos vehículos para esas recolecciones. ¿Es posible que usemos nuestro propio transporte para la recolección y entrega de medidores?

**Respuesta:** Es posible transportar los medidores en vehículos propios del laboratorio, siempre y cuando tenga las condiciones para garantizar el transporte seguro de los medidores, la cadena de custodia y se garantice la periodicidad establecida en la recogida y devolución de los medidores.

9. En el punto 11 se menciona que los seguimientos se realizaran de acuerdo con el **Manual de Interventoría**, sin embargo, este manual no aparece en los pliegos, por lo que se desconocen sus exigencias. Nos interesa saber con si se requiere bajar a Pereira con alguna frecuencia puntual o si los seguimientos no necesariamente requieren ser presenciales.



**Respuesta:** Los seguimientos no requieren ser presenciales.

10. Favor aclarar que documentos hacen parte integral de la oferta económica según lo mencionado en el numeral 16,2 de los términos de condiciones. El anexo 1 se debe acompañar con algún otro formato, si es así por favor aclarar.

**Respuesta:** La oferta económica es un documento en el cual se incluye el Anexo1 y las posibles alternativas que plantee el oferente.

11. ¿Los medidores que salgan conformes del proceso de calibración e inspección se deben regresar a la EEP?; o hay algún criterio por tecnologías o antigüedad para hacer estas devoluciones?

**Respuesta:** Se deben devolver a Energía de Pereira todos los medidores electrónicos conformes. Los electromecánicos conformes solo en caso de reclamación por parte del usuario.

12. ¿Como se realizará inspección interna a los medidores que vienen sellados por ultrasonido o pegados?

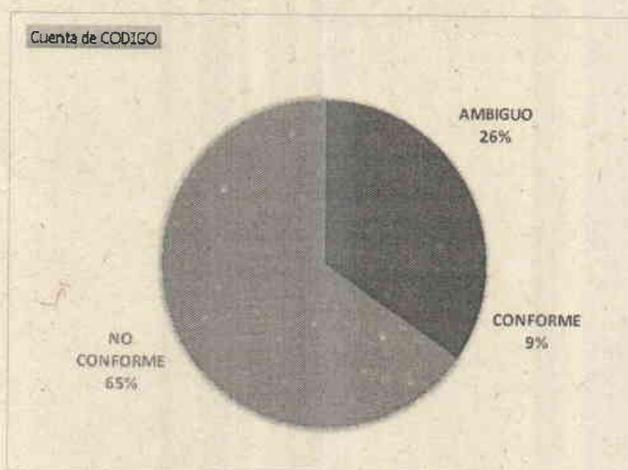
**Respuesta:** Se deben abrir para realizar la inspección interna.

13. ¿Un medidor que salga conforme es necesario destaparlo para hacer inspección?

**Respuesta:** Si, se deben abrir para realizar la inspección interna.

14. ¿Cuál es el porcentaje de medidores NC del contrato actual?

**Respuesta:**



15. ¿Hay algún porcentaje de cantidades entre medidores nuevos y usados? ¿O todos son medidores usados?

Edificio Torre Central Cra. 10 No. 17 - 35 Piso 4to Unidad Correspondencia Contiguo a la Oficina Punto de Pago

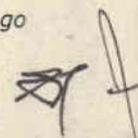
PBX: 3151515 Fax: 3151525

Línea de atención daños y reparaciones: 115

[www.eep.com.co](http://www.eep.com.co) - [contactenos@eep.com.co](mailto:contactenos@eep.com.co)

@EnergiaPereira /Energía de Pereira

Pereira - Risaralda



**Respuesta:** El 99% de los medidores enviados a Laboratorio son usados, sin embargo, para la ejecución de este contrato, adicional a los medidores que normalmente se envían, se tiene previsto el envío para calibración de 1000 medidores trifilares electrónicos nuevos.



**SANTIAGO POSSO MARMOLEJO**  
Segundo Suplente del Gerente